



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 20 DE FEBRERO DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, EL PRESENTE PROVEIDO LO SUSCRIBE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, COMO PRESIDENTA, CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR **ROSAURA FRANCO FRANCO, PABLO ANDRÉS, SANDRA MARCELA, JUAN MANUEL, JOSÉ ANÍBAL, JUAN CAMILO Y SANTIAGO GALLEGU FRANCO** CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Y, CITADAS LAS PARTES Y LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL CIVIL N. 05001-31-03-012-2022-00137-01. RAD. N. 11001-02-03-000-2024-05184-00 POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2024
A 24 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALIX